KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay a los veintidós días del mes de setiembre del 2016, siendo las nueve y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos; para proceder a la Apertura de sobres del llamado **"Servicio Médico de Urgencia - Plurianual"** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 13 con ID Nº 304.797, individualizado en el Expediente Nº 324.902 del 6 de setiembre del 2016.

Presentan sus ofertas las firmas:

- Grupo IDEM – Inv. y Desarrollo en Emergencias Médicas S.A.
- SIME – Servicio Integral Medico S.A.
- EME- Equipo Médico de Emergencias Paraguay S.R.L.

Está presente para la apertura:

- La Sra. Lilian Montiel con C.I.Nº 873.756 A, por la firma Grupo IDEM S.A.

Se verifica las documentaciones de carácter formal y sustancia:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Grupo IDEM S.A.		SIME S.A.		EME S.R.L.	
	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta*	X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X	
) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X		X	

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X		X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto	X		X		X	
Otros Documentos	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
Copias de contratos, facturas y ordenes de servicio con entes públicos y privados de los ejercicios (2014/2015)	X		X			X
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios (2013/2014)	X		X			X
Certificado de Origen expedido por el MIC (la no presentación, no será causal de descalificación)		X		X		X

Luego se procede a la verificación de la oferta económica:

1. **Grupo IDEM – Inv. y Desarrollo en Emergencias Medicas S.A:** Gs: 12.999.990
2. **SIME – Servicio Integral Medico S.A:** Gs: 18.000.000
3. **EME- Equipo Médico de Emergencias Paraguay S.R.L:** Gs: 15.000.000

Se da por terminado el acto siendo las diez horas.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Lilian Montiel
Grupo IDEM S.A.